



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

## PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA DEFINITIVA DE LA PRUEBA OBLIGATORIA TIPO TEST PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL (TIPO C) DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL.

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Ingeniero/a Técnico Industrial, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sobre la plantilla provisional de la prueba tipo test, acordó por unanimidad:

### PRIMERO.- RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS/LAS ASPIRANTES A LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL.

Han sido presentadas tres reclamaciones referidas todas ellas a la pregunta nº7, reclamando que la respuesta correcta no es la que figura en la plantilla provisional, la A, sino la B.

La Comisión de Selección, tras revisar la pregunta nº7, ha constatado que por error de transcripción, efectivamente, en la plantilla provisional figura como respuesta correcta la A, siendo la respuesta correcta la B, por lo que acuerda por unanimidad estimar todas la reclamaciones presentadas.

### SEGUNDO.- PUBLICAR LA PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA:

1	C	11	B	2	C	3	C	4	A
2	C	12	B	22	C	32	A	42	A
3	C	13	B	23	A	33	A	43	B
4	C	14	B	24	A	34	B	44	A
5	A	15	B	25	C	35	A	45	A
6	A	16	C	26	A	36	A	46	A
7	B	17	B	27	B	37	C	47	C
8	B	18	A	28	A	38	A	48	A
9	B	19	C	29	B	39	A	49	A
10	B	20	C	30	A	40	C	50	C

PREGUNTAS DE RESERVA	1	B	2	C	3	B	4	C
----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

### **TERCERO.- PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO CON LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS/AS ASPIRANTES EN LA PRUEBA TEÓRICA OBLIGATORIA TIPO TEST.**

La Comisión de Selección, una vez corregida la prueba teórica obligatoria, teniendo en cuenta el resultado de la plantilla correctora definitiva, y aplicando la fórmula de puntuación contenida en las bases de la convocatoria, ha acordado por unanimidad:

#### **1. DECLARAR COMO APTOS/AS EN LA PRUEBA TEÓRICA TIPO TEST:**

<b>Nº</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Puntuaciones</b>
1	PINES QUINTANA, JUAN	7,30
2	OJERO IZQUIERDO, VICTOR MANUEL	6,70
3	SERRANO RODRIGO, RAFAEL	6,00
4	MAROTO MOJONERO, PEDRO MANUEL	5,80
5	LOPEZ SUAREZ, MARCOS	5,20

#### **2. DECLARAR COMO NO APTOS/AS EN LA PRUEBA TEÓRICA TIPO TEST:**

<b>Nº</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Puntuaciones</b>
1	POVEDA PARRA, JUAN FRANCISCO	4,40
2	AREVALO CACERES, DAVID	4,00

### **CUARTO. - INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES.**

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse de conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante esta Comisión o ante el Concejal Delegado de Hacienda y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que los interesados/as puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

**QUINTO. - REMITIR EL EXPEDIENTE AL SR. CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL.**

Una vez finalizado el proceso de selección, esta Comisión acordó remitir el expediente al Sr. Concejale Delegado de Hacienda y Personal, para que se realicen los trámites oportunos para su aprobación.

**SEXTO. - PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.**

Por último, esta Comisión de Selección acordó hacer pública la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.